



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Repudiar el secuestro y tortura denunciado por Claudio Lifschitz, quien fue secretario del ex juez a cargo de la causa AMIA Eduardo Galeano, a quien entre insultos racistas y amenazas le realizaron cortes en la espalda con las siglas "AMIA" y le marcaron con un soplete una cifra en su antebrazo izquierdo, que sería el número de la causa del atentado a la mutual judía.

Hacer llegar al Dr. Claudio Lifschitz y a su familia la solidaridad de este Cuerpo, e instar a las autoridades policiales y judiciales de la jurisdicción a empeñar sus mejores esfuerzos en el esclarecimiento del referido hecho.

Dra. NIDIA IRENÉ BURSTEIN
Presidenta
de la Comisión de Ciencia y Técnica
de la H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad repudiar el secuestro y tortura denunciado por Claudio Lifschitz, secretario del ex juez a cargo de la causa AMIA Eduardo Galeano, a quien entre insultos racistas y amenazas le realizaron cortes en la espalda con las siglas "AMIA" y le marcaron con un soplete una cifra en su antebrazo izquierdo, que sería el número de la causa del atentado a la mutual judía.

Asimismo, hacer llegar al Dr. a Claudio Lifschitz y a su familia la solidaridad de este Cuerpo, e instar a las autoridades policiales y judiciales de la jurisdicción a empeñar sus mejores esfuerzos en el esclarecimiento del referido hecho.

Claudio Lifschitz, denunció haber sido secuestrado y torturado la noche del viernes 6 de marzo pppo. por tres hombres que, entre insultos racistas y amenazas, le realizaron cortes en la espalda con las siglas "AMIA" y le marcaron con un soplete una cifra en su antebrazo izquierdo, que sería el número de la causa del atentado a la mutual judía.

Claudio Lifschitz fue quien luego del atentado producido el 18 de julio de 1994 y en el que se produjeron 85 muertes y centenares de heridos, denunció a Galeano por numerosos delitos que éste habría cometido en la investigación de la causa.

El viernes 6 de marzo a la noche, Lifschitz manejaba su camioneta cuando fue abordado por tres hombres encapuchados, quienes lo agredieron de la forma antes descripta.

Tras su liberación en terrenos cercanos a la escuela de Policía Ramón Falcón, el abogado fue trasladado al Hospital Piñeiro.

Es propósito de la presente Resolución hacer llegar al Dr. Claudio Lifschitz y a su familia la solidaridad de este Cuerpo, e instar a las autoridades policiales y judiciales de la jurisdicción a empeñar sus mejores esfuerzos en el esclarecimiento del hecho referido.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa con su voto favorable.-

Dra. NIDIA IRENE BURSTEIN
Presidenta
de la Comisión de Ciencia y Técnica
de la H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires